

BUIN, 23 ABR 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 921 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 870 de fecha 16 de abril de 2021, se nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Rodrigo Astudillo Araya, desde el 16 de abril de 2021 hasta el 17 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 317, de fecha 19 de abril de 2021, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Sr. Alcalde(S) decretar la devolución de dinero a nombre de Alison Lara Díaz, por concepto de pago de multa del vehículo placa patente JR GL - 70. Se adjunta la siguiente documentación:

- ★ Certificado de fecha 16.04.2021, emitido por el Tesorero Municipal, en el cual se certifica que la multa Rol Z277480 de la placa patente JR GL-70, pagada por Alison Lara Díaz, fue rechazada por el RMNP por estar eliminada por pago.
- ★ Fotocopia Ingreso Municipal N° 2177672, de fecha 19.03.2021 a nombre de Alison Lara Díaz, respecto de pago multa RMNP Rol Z277480 del vehículo PPU JRGL-70, generado por la Municipalidad de Buin.
- ★ Correo Electrónico, de fecha 15.04.2021, mediante el cual la Sra. Lara Díaz solicita orientación, ya que la multa la habría cancelado vía web de la Municipalidad de Buin en el mes de febrero de 2021 y aún no aparece registrada como pagada.
- ★ Correo Electrónico de fecha 16.04.2021, a través del cual el Tesorero Municipal informa a la Directora de Administración y Finanzas, que la multa está rechazada por el registro, ya que está eliminada por pago.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de **\$54.979.-** (cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve pesos), a nombre de Alison Lara Díaz, Cédula de Identidad N° por concepto de pago de multa Rol Z277480, ID 20575793, del vehículo placa patente JR GL - 70, la cual, al momento de ser informada al RMNP fue rechazada, ya que había sido pagada en otro Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

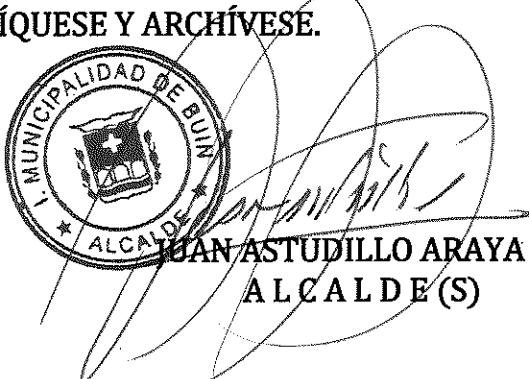
GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA-GMC-VZS.mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2021\Alison Lara Díaz.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)